



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de abril de 1992.-

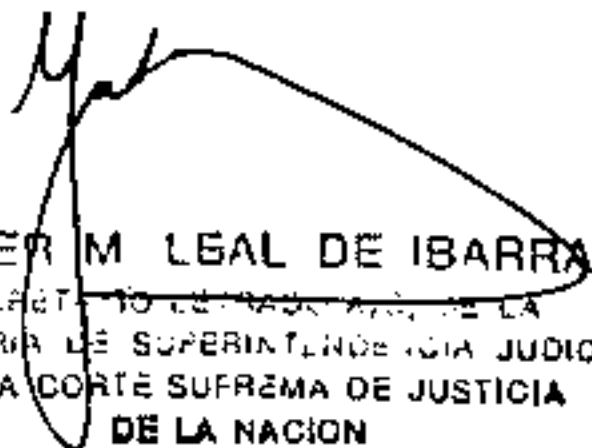
Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Lomas de Zamora, atento las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 829/91, referente a la designación -hasta el 1° de abril de 1992- de un "suplente" con categoría presupuestaria de auxiliar principal de 3a. (personal de servicio) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, en reemplazo de Helena Rosa Marchioli de Martínez que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-


JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO GENERAL DE LA
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION